



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:3546/2014

21 MAR 2014

Córdoba,

VISTO:

El pedido de prórroga por concurso al Prof. Dr. Rodolfo BIELOCHERCOVZKY (Leg 26434) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Titular (DSE) en la Cátedra de Cirugía – UHC N° 6 del Hospital Transito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 7);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs. 9/10);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 11);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

Art.1º: Autorizar al Prof. Dr. Rodolfo BIELOCHERCOVZKY (legajo 2634) a continuar en sus funciones de Profesor Titular (DSE) por concurso en la Cátedra de Cirugía – UHC N° 6 del Hospital Transito Cáceres de Allende , hasta 15/07/2017 fecha en la cual cumple los 70 años de edad. **“LEY 26.508”** .-

Art.2º: Protocolizar y comunicar a las Áreas correspondientes.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DIAS
DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-**

RESOLUCION Nro:

AP
DT

Prof. Mgter ROGELIO BIELOCHERCOVZKY
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



198

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA